

## II PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR

### REGLAMENTO

**Artículo 1º.** El PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR es una iniciativa de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT) y de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros y asociados al MERCOSUR.

**Artículo 2º.** El PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR tiene como propósito principal promover la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación en el MERCOSUR para su apropiación por la sociedad, a través del Periodismo Científico, además de estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación en los medios de comunicación de los países miembros y asociados, y fomentar la participación de los jóvenes en actividades de comunicación periodística de la ciencia.

**Artículo 3º.** El PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR convoca a postulantes de los países miembros y asociados del MERCOSUR.

**Artículo 4º.** El lanzamiento del Premio será simultáneo en los países miembros y asociados al MERCOSUR. El reglamento se aplica igualmente a todos esos países.

**Artículo 5º.** En 2017, la RECYT decidió adoptar la temática “Tecnologías para la economía del conocimiento”.

**Artículo 6º.** El Premio será otorgado en dos categorías:

- 1- Escrita
  - 1.1 Modalidad Junior.
  - 1.2 Modalidad Profesional.
- 2- Fotográfica.

**Artículo 7º.** Los trabajos deben abordar algunas de las siguientes líneas:

1. Opciones, aplicación y desarrollo de la economía del conocimiento en los recursos naturales.
2. Convergencia entre el desarrollo industrial y las nuevas tecnologías para obtener mayor sostenibilidad económica, social y ambiental.
3. Avances y desafíos científico-tecnológicos en sectores asociados al desarrollo de las distintas regiones.
4. Logros y demandas de empresas destacadas en materia de productos, procesos tecnológicos e innovaciones organizacionales, enmarcados en la bio economía.
5. Políticas públicas para la promoción de las Tecnologías para la economía del conocimiento a nivel local.
6. Nuevas tecnologías de información y comunicación y su potencial transformador.
7. Nuevos modelos de negocios en la era digital – la transformación sin fronteras
8. Formación del profesional del futuro – construcción de nuevas competencias y habilidades.
9. Nuevas tecnologías para despertar en los jóvenes el interés por lo aprendido y en el desarrollo de nuevas tecnologías.

10. Ciencia, Innovación y creatividad para el desarrollo humano: las industrias creativas en la convergencia digital.

**Artículo 8°:** Para postulaciones en la modalidad Junior, de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser estudiante de Periodismo o carreras afines, condición que deberá ser acreditada por una constancia del centro de estudios.
- Tener entre 18 y 24 años de edad.
- No formar parte del staff de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los ONCYT velarán por el fiel cumplimiento de este punto.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la ficha técnica de la categoría escrita y modalidad correspondiente (ANEXO 2, Ficha 1), y remitirla a la dirección electrónica oficial del certamen [periodismocienmercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocienmercosur@conacyt.gov.py), con la denominación que se formará con la inicial de su primer nombre y su primer apellido completo. Ejemplo: Ficha técnica CAcosta.

**Artículo 9°:** Para postulaciones en la modalidad profesional, de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser profesional graduado de Periodismo, carreras afines y/o carreras del área de las ciencias (Manual de Frascati), con probada incursión en el ámbito periodístico (al menos tres trabajos publicados).
- Ser periodista del staff de un medio de comunicación escrito (impreso o digital) o trabajar como *freelance*, condición que será acreditada por al menos cinco materiales publicados en el tiempo comprendido del concurso.
- Tener 21 años en adelante.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ninguna de las categorías, en ediciones precedentes.
- No formar parte del staff de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYT) velarán por el fiel cumplimiento de este punto.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la ficha técnica de la categoría escrita y modalidad correspondiente (ANEXO 2, Ficha 1) y remitirla a la dirección electrónica

[periodismocienmercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocienmercosur@conacyt.gov.py), con la denominación que se formará con la inicial de su primer nombre y su primer apellido completo. Ejemplo: Ficha técnica CAcosta.

**Artículo 10°:** Las postulaciones a las modalidades Junior y Profesional deberán observar los siguientes puntos:

- Los trabajos postulados deberán presentarse de manera individual.
- Los trabajos postulados deberán ser presentados en uno de los idiomas oficiales de MERCOSUR, portugués o español.
- Cada postulante tendrá derecho a presentar hasta 1(un) trabajo.
- Podrán participar trabajos de cualquier género periodístico, siempre que sean referentes a la temática del concurso. Estos deberán haber sido publicados (en medios impresos, en portales informativos, tipo web o en blogs periodísticos) en países miembros o asociados del MERCOSUR, entre el 1 de enero de 2017 y el 26 de abril de 2018.
- Los trabajos deberán abordar alguno de los enfoques de la convocatoria, presentando una extensión mínima de 1.500 (un mil quinientas palabras) y máxima de 3.500 (tres mil quinientas palabras).
- Deberá adjuntarse en formato PDF el escaneado del trabajo impreso, la versión web, si corresponde y el link correspondiente.
- Los trabajos postulados deberán ser remitidos, vía correo electrónico a [periodismocienmercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocienmercosur@conacyt.gov.py), solicitando acuse de recibo. En el asunto del correo deberá indicarse el nombre del “II PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” y deberán remitirse como materiales adjuntos el trabajo postulado y la ficha técnica del/la participante (ANEXO 2, Formulario 1). Los trabajos deberán ser presentados en los formatos Word y PDF.
- Se requerirá adjuntar el título de grado del/la concursante para la modalidad profesional de la categoría escrita.

**Artículo 11°:** Criterios de Evaluación en la Categoría Escrita

- Excelente calidad de redacción periodística, que aporte a una mejor comprensión del público sobre el tema seleccionado.
- Tratamiento profundo, objetivo, cuidadoso e innovador de la información.
- Se valorará el enfoque social de la información tratada.
- Pluralidad de puntos de vista y variedad de fuentes consultadas, explicitado en el texto.
- Se valorará la buena utilización de elementos gráficos e imágenes que clarifiquen y/o enriquezcan el contenido.

- Fuentes científicas o académicas de instituciones públicas o privadas.
- Relato de resultados de la actividad científica, técnica o profesional de equipos o instituciones dedicadas a la investigación.
- Temas de interés científico al alcance de diversos públicos de la región del MERCOSUR.

**Artículo 12°.** Para postulaciones en la categoría fotográfica se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Acreditar desempeño profesional (integrar el staff de un medio de comunicación escrito impreso o digital, trabajar como *freelance* - condición que será acreditada por al menos cinco materiales publicados en el tiempo comprendido del concurso - o pertenecer a un gremio de profesionales de la fotografía)
- Tener 21 años en adelante.
- No haber ganado del 1er. Puesto del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR - Fotográfico en ediciones anteriores.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR. Los ONCYT velarán por el fiel cumplimiento de este punto.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la ficha técnica para la categoría fotográfica (ANEXO 3, Formulario 2) y remitirla a la dirección electrónica del certamen [periodismocienmercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocienmercosur@conacyt.gov.py), con la denominación que se formará con la inicial de su primer nombre y su primer apellido completo. Ejemplo: Ficha técnica CAcosta.

**Artículo 13°.** Las postulaciones en la Categoría Fotográfica deberán observar los siguientes puntos:

- La presentación deberá ser de manera individual.
- Las fotografías deberán haber sido producidas entre el 1 de enero de 2017 y el 26 de abril de 2018.
- Cada postulante podrá presentar hasta (1) una fotografía.
- Las fotografías deberán abordar la temática de la convocatoria.
- Se admitirán fotografías en formato digital, debiendo éstas ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico. El texto no deberá sobrepasar las 100 palabras.
- Los materiales deberán ser presentados vía correo electrónico a [periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py), solicitando acuse de recibo. En el asunto

del correo debe indicarse “II PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR y deberán remitirse como materiales adjuntos el trabajo postulado y la ficha técnica del/la participante (ANEXO 3, Ficha 2)

- Las fotografías deberán enviarse en archivos con formato JPG. Las imágenes deberán tener unas dimensiones mínimas de 1.200 x 1.800 píxeles. En cualquiera de los casos, los archivos enviados, en su conjunto, no deberán superar los 6 MB de tamaño.
- Las fotografías deberán ser originales y no presentar modificaciones, salvo aquellas relativas a la gestión de color, como densidad, contraste, saturación, además del corte de edición.
- Las fotografías deberán estar acompañadas de una nota que acredite la autoría y derecho sobre las mismas (ANEXO 4)

#### **Artículo 14°.** Criterios de Evaluación en la Categoría Fotográfica

En las imágenes se valorará originalidad, calidad técnica, elementos artísticos y contenido científico/técnico. En cuanto al texto que describe la fotografía, se considerará el carácter divulgativo.

**Artículo 15°.** Los/as autores/as de las imágenes premiadas ceden a la RECYT los derechos de explotación de las imágenes, pudiendo ser éstas utilizadas libremente y sin contraprestación económica, para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte. Las imágenes premiadas y no premiadas podrán ser utilizadas con fines de promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la divulgación de la ciencia.

**Artículo 16°.** Las personas que postulan trabajos para el presente Premio deberán optar por participar en la categoría escrita o en la categoría fotográfica. No se admitirán trabajos en ambas categorías.

#### **Artículo 17°.** Del Jurado

- El Jurado será designado por la RECYT, pudiendo ser estos investigadores/as, comunicadores/as y/o fotógrafos/as profesionales.
- Los tres trabajos de mayor puntuación serán los premiados en cada categoría.
- El Jurado podrá establecer menciones para trabajos sobresalientes.
- Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones quedará a criterio del Jurado.
- El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos será motivo de descalificación automática de las postulaciones.
- Las decisiones del Jurado son definitivas e inapelables.

- La participación en el “PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” implica la aceptación de todos los artículos y condiciones del presente Reglamento.
- Cada país miembro de la RECYT solventará los gastos de pasajes y viáticos del jurado que lo representa.

**Artículo 18°.** De los premios

- Los primeros tres lugares de cada categoría y modalidad serán destacados con una placa y un reconocimiento de la RECYT.
- Los gastos de pasajes y viáticos de los ganadores serán solventados por sus respectivos países.

**Mención especial**

Se establecerá una mención especial a la mejor fotografía tomada por un científico investigador, o estudiante en iniciación científica, adscripto a un centro de investigación del MERCOSUR.

**ANEXO 1**

**CALENDARIO**

<b>Lanzamiento</b>	<b>14 de setiembre de 2017</b>
<b>Fecha límite para envío de propuestas</b>	<b>26 de abril de 2018</b>
<b>Juzgamiento de trabajos</b>	<b>Segunda quincena de mayo</b>
<b>Difusión de lista de trabajos ganadores</b>	<b>Segunda quincena de junio de 2018</b>
<b>Ceremonia de entrega de premio (Será realizada en sede y fecha a ser definidos por la RECYT)</b>	<b>Segunda quincena de junio de 2018</b>

**ANEXO 2**

**Formulario 1**

**II PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR**

# CATEGORÍA ESCRITA

## FICHA TÉCNICA

<b>MODALIDAD:</b>	<b>JUNIOR</b>	
	<b>PROFESIONAL</b>	

### DATOS DEL/A AUTOR/A

Nombre y Apellido			
Fecha de Nacimiento			
País de nacimiento			
Nacionalidad			
País de residencia			
Ciudad			
Número de documento de identidad y país que lo emitió			
Lugar de Trabajo			
Universidad de donde egresó o centro actual de estudios (para modalidad junior)			
Teléfono (celular)		Teléfono (laboral)	
Correo electrónico			
Dirección particular			
Código postal			

### TRABAJO POSTULADO

Título del Trabajo			
Cantidad de palabras			
Medio en el que se publicó			
Fecha de publicación			
Datos del Editor del	Nombre		
	Email		

medio en el que se publicó	Teléfono	
-------------------------------	----------	--

## **CURRICULO RESUMIDO**

--

## **ANEXO 3**

### **Formulario 2**

## **II PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR**

### **CATEGORÍA FOTOGRÁFICA**

#### **FICHA TÉCNICA**

#### **DATOS DEL/A AUTOR/A**

Nombre y Apellido	
Fecha de nacimiento	
País de nacimiento	
Nacionalidad	
País de residencia	

Ciudad	
Número de documento de identidad y país que lo expidió	
Lugar de Trabajo	
Teléfono (celular)	
Teléfono (laboral)	
Correo electrónico	
Dirección particular	
Código postal	

### FOTOGRAFÍA POSTULADA

Nombre del archivo	Imagen en miniatura (menos de 300 Kb)	Título y texto descriptivo (máximo 100 palabras)

**Observación:** En caso de postular una fotografía editada, se deberá adjuntar la imagen original.

### CURRICULO RESUMIDO

--



**ANEXO 4**

**NOTA DE ACREDITACIÓN DE AUTORÍA Y DERECHOS DE FOTOGRAFÍA**

Asunción, .... de..... de 2018

Estimados organizadores del II Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR

Por la presente nota acredito suficientemente ser el autor y poseer los derechos correspondientes de la fotografía titulada “.....”, presentada ante el certamen y realizada durante el período que estipula el reglamento.

Atte.

(Nombre) .....

Documento de identidad N°.....